EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 22 de Marzo de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2890

†

PRIMER ANIVERSARIO
de

DON ALEJO VALCARCEL GONZALEZ

falleció el 25 de Marzo de 1892

Sus hijos D. Luis, D. Desiderio y D.ª Matilde, hijos políticos D.ª Teresa González, D.ª Adela López, y D. J. Daniel Infante, hermano, hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Los señores Sacerdotes que celebraren el Santo Sacrificio de la misa el viernes 24 del corriente, en la iglesia parroquial de San Miguel y de las monjas de Santa Clara, la apliquen por el alma del finado, recibirán la limosna de diez reales.

CERERIA Y CONFITERIA
de
LUIS RUIPEREZ
Mayor pral., número 108

En esta casa se vende la cera pura á 2 pesetas 25 céntimos la libra, ó sean los 460 gramos.

Se arrienda cera para funerales, procesiones, y administrar el Sagrado Viatico, al precio arriba indicado.

Los avisos, se dirigiran directamente á la misma confitería.

AQUILINA MONTOYA
Planchadora

Discípula de la acreditada maestra Felipa Martínez, ofrece á ustedes sus servicios en todo lo concerniente de caballero, señora y niño. Se necesita una aprendiza, calle del Cubo, núm, 10.

PIANO

Se vende uno vertical, superior, de las mejores fábricas, pago al contado ó á plazos; del precio y condiciones, informará Francisco F. Hontiyuelo, afinador y recompositor de instrumentos de música, Palencia.

VINO

Desde anteayer se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D Demetrio Ortega, calle Mayor principal, núm. 230, á 25 céntimos litro.

Se arrienda un sotabanco

Enterará D. Mariano Ortega Fernández, Mayor pral, núms. 1 y 3.

Sección editorial

Particular y general

Mucho celebramos el insertar hoy el siguiente artículo que, con el epígrafe que encabeza estas líneas, publica el periódico de Madrid *El Tiempo*, por abundar en las mismas ideas que expusimos en nuestro editorial del martes último, titulado «Más patriotismo».

Refiérese aquel á la división territorial militar proyectada por el Sr. López Dominguez.

«Sería en efecto injusto,—dice el periódico aludido,—que la opinión desapasionada juzgase de la bondad práctica de los proyectos por lo que dicen los que son puramente defensores de intereses particulares, respetabilísimos, y en muchos casos atendibles, pero con cuya defensa absoluta suelen ser incompatibles los intereses generales, punto de vista en que los gobiernos y los legisladores han de colocarse para realizar el bien del país.

Es evidente que de la suma de los beneficios parciales de la localidad resulta el bien general, y que el ideal de todo el que ama á su patria sería que cada región, cada provincia y hasta cada pueblo, tuviese aquello que más favorable resultara para sus intereses; pero como esto es imposible que suceda, es fuerza que los gobernantes levanten la vista á mayor altura y abarquen en sus propósitos la totalidad de la nación, para realizarlos de la manera que resulten mejor atendidos y más económicamente planteados los servicios, entendiendo que todas y cada una de las porciones del territorio han de prescindir de sus propios y peculiares intereses y han de sacrificarse gustosas en favor del bien general, á que aspiran cuantos sienten, como en España se siente, por fortuna, un acendrado patriotismo.

Ciertamente que el proyecto de que han hablado los periódicos sería censurable, si á su confección presidieran recomendaciones personales ó errores de carácter técnico; pero si la división territorial militar responde en la práctica á las necesidades de la defensa nacional y á las contingencias de una nueva desventurada guerra civil; si la instalación de los centros conduce á la mayor y mejor organización de las fuerzas á la más fácil y práctica fortificación de los puntos que deban ser fortificadas, á la más minuciosa inspección de los ejércitos y á la mayor economía, preciso será, después de respetar las quejas particulares, mantener aquellos acuerdos mas convenientes al bien general.

Una sociedad que no subordine á este bien los demás intereses, en un período breve, está llamada á caer en las convulsiones de la anarquía.»

Desde la Corte.

Madrid 21 de Marzo de 1893.
Sr. Director

Tiénese por planteada la crisis, que se hará pública después del Consejo de ahora; pero no se adelanta ni una sola noticia cierta respecto de su solución.

Lo mismo se pensaba ayer tarde, y, sin embargo, aquellos que creían en inmediatas determinaciones, se llevaron solemne chasco, porque al salir los ministros y ser interrogados por los periodistas, se encontraron con que contestaban que nada había ocurrido de particular.

Reunidos los ministros y después de haber despachado diversos expedientes, entre ellos algunos de indultos, el jefe del gobierno expuso el deseo de que se examinase el nuevo proyecto de presupuesto de Marina rogando que se hicieran esfuerzos para llegar á un acuerdo. Determinóse que se estudiara en detalle; y con efecto á cada artículo de los gastos hacían observaciones los compañeros del Sr. Cervera sin que se llegara á unanimidad de pareceres. A las tres horas de un trabajo tan pesado y fatigoso, Sagasta llamó la atención acerca de que el reloj caminaba para las once, y entonces se suspendió la faena para continuarla en esta lluviosa tarde.

En los círculos se observa curiosidad y verdadero interés por conocer el resultado de la crisis; pero la verdad es que pocas veces se ha andado más á obscuras de noticias que ahora. Solo un rayo de luz se descubrió ayer al tenerse conocimiento de que el general Sanchiz había celebrado una entrevista con Sagasta. Sin embargo, éste ha repetido que no ha visto hace tiempo al indicado general. Estamos, pues, esta tarde como estábamos ayer: rodeados de un mar de comentarios y de augurios, pero sin saberse nada de positivo.

Por eso en las conversaciones se oyen profecías para todos los gustos, desde aquellos optimistas que todavia esperan que ha de reinar la paz y la concordia entre los ministros, hasta los que estiman que se quedará Cervera en el ministerio y saldrán Maura y Gamazo. Si fuera á hacerme eco en este lugar de cuanto se oye ocuparia algunas columnas de ese ilustrado diario y de seguro cansaria á los pacientes lectores.

Lo verdaderamente cierto entre tanta versión es que la crisis se halla planteada y que poco hemos de vivir para no conocer su solución.

Mañana firmará la Reina los decretos de reformas militares. Se cree que pasado mañana publicará la *Gaceta* el de división territorial. El ministro de la Guerra mantiene íntegro su pensamiento según dicen sus amigos. Estos decretos fueron llevados ayer á Consejo y como no hubo tiempo de leerlos, los demás ministros manifestaron á su compañero el de la Guerra que los tuviera por aprobados, pero este insistió en que los leería en el Consejo de ahora para llevarlos á la firma de la soberana en el primer despacho.

De tratados diré que hoy ha sido firmado el de Portugal y que por tanto ya Vega de Armijo está en disponibilidad de salir del ministerio cuando determine Sagasta. Ya se están llenando las invitaciones para la reunión de las mayorías en la Presidencia. Se cree que en tanto no se resuelva la crisis, no se tratará en Consejo de la designación de mesas en ambas Cámaras.

También es preciso poner en el capítulo de tratados el rumor de que surjen dificultades con Alemania porque hay diferencias notables en el criterio sobre alcoholes.

Sigue siendo una incógnita el pensamiento total de Gamazo respecto de ingresos. Parece que una Sociedad de banqueros desea arrendar el impuesto sobre la Industria y que promete un beneficio al Tesoro de cuatro millonee de pesetas en el primer año y de seis en los demás.—En los círculos y tertulias donde privan los asuntos municipales se habla mucho de la lucha que sostiene el alcalde con una parte de los concejales y se augura acerca del resultado final. Se habla de que al Conde de San Bernardo no han parecido excelentes las cuentas del Centenario.

En los centros científicos se nota bastante animación por las noches, mientras los salones se ven desiertos porque estamos en época de rezo y penitencia.

En los telegramas de provincias no hay novedades, ni tampoco en los del extranjero.

Suyo afcmo.—F.

ESTACION ENOTECNICA
de
España en Cette.

Después de las manifestaciones de monsieur Mèline y de la diferencia de apreciación de otros notables proteccionistas, ya nadie dudó de que la proposición Turrel no prosperaría.

Debemos sin embargo decir, como aclaración al discurso del citado diputado, y después de las declaraciones un tanto pesimistas del Ministro de comercio, que nuestros vinos, no obstante la decisión á todas luces injusta, de concretar la escala alcohólica á 10°9, por asegurarse que nuestros caldos no la alcanzaban superior, han seguido viniendo con una graduación media de 12 á 13°, pagando la sobretasa de 1 56 francos por grado, á partir de los 11°, por lo que la mayoría de nuestros vinos, han satisfecho por hectólitro de 10 á 12 francos ó sea un derecho cinco ó seis veces mayor que antes, sin contar los que llegan á 14° y 15° y para los cuales resultan ocho veces mayores.

Pero no es esto todo; hemos de hacer observar también que nuestros vinos, con las cuales tarifas, resultan cargados con más de un ciento por ciento, respecto al valor que tienen en nuestros puertos, pues, valen generalmente de 8 á 14 francos y ocasionan un gasto de 12 á 18; y lo que decimos de los vinos podemos aplicarlo á casi todos los artículos que exportamos, mientras que la mayoría de los productos franceses, según nuestra tarifa mínima, solo salen grabados de un 25 á un 40 por 100 de su valor.

Hay más, los tan cacareados cambios que cuando se votaron los recientes, aranceles estaban con poca diferencia como ahora, no favorecen á nuestros vinos más que en 2 ó 3 fr. por hectólitro, y ese aumento está terriblemente compensado por la baja de precios experimentada de Febrero del 92 acá, tanto que algunas clases están más bajas que antes de regir las actuales tarifas, siendo así que los vinos franceses, en particular los del Mediodia, que son los que se suponen mas castigados, se pagan hoy á mucho mejor precio que antes de la plaga filoxérica.

Si á esto añadimos, no obstante lo que se ha dicho de que nuestros vinos han invadido todo Francia, impidiendo la venta de los de este país, que nuestra exportación ha sido con poca diferencia un tercio de lo que fuè los dos años úl-

M.C.D.2022

timos y que no pocos de los que se han vendido, por haberse alterado, se han cedido de 12 á 16 francos hectólitro, no cubriendo ni con mucho los gastos, quedándose el exportador sin vino y sin dinero, podrán completarse las observaciones hechas por Mr. Turrel y los suyos, á quienes además podría decirse como dato acusador de la prosperidad del negocio, lo sucedido con varias partidas que tendrán que cederse en beneficio del físico, pues, de pagar sus dueños los gastos de aduana y otros, no solamente perderían el vino, sino que todavía tendrían que añadir dinero.

Nuestros mercados vinícolas lo mismo el de Cette, que los de Marsella, Burdeos y París-Bercy, no han sufrido modificación alguna favorable y presentan en conjunto el mismo aspecto que hemos señalado ya en lo que va de mes. La calma sigue predominando y solo se realizan aquellos negocios de pura necesidad, siendo de advertir que estos no reposan más que sobre partidas de escasa importancia. Las buenas clases, que por desgracia escasean, son las únicas que se venden á precios relativamente buenos.

Debemos decir, no obstante, que según algunos ha de cambiar á no tardar esta situación, pues, las indecisiones que creaba el nuevo régimen sobre las bebidas higiénicas han desaparecido con la noticia de que es casi seguro no entrará en el presupuesto del 93 la reforma sobre las citadas bebidas, y los negociantes, teniendo alguna más seguridad, es posible que no se mostrarán tan reservados en las compras.

Cette 18 de Marzo de 1893.—El Director de la Estación.—*Antonio Blavia.*

De todas partes

Leo en un apreciable colega:

«La Guardia civil del puesto de Pozuelo, auxiliada de la de El Escorial, acaba de capturar á un famoso capitán de ladrones, conocido por José Aragón Pérez (a) *Chindo*, rematado con más de cien años de presidio por homicidio y diferentes robos.»

¡Más de cien años uncido
á la cadena opresora
dice el colega aludido!
¡Pues entonces, Santa Flora,
cuántos años tiene ahora
ese apreciable bandido!

Vamos, por lo visto, no han sido tan pacíficas como decían los periódicos, las últimas elecciones para senadores.

Dícese que á consecuencia de las trasgresiones legales cometidas, es muy probable que sean anuladas las elecciones de senadores por Navarra.

Nada, vuelvo á repetir
que en estos tiempos en tan varios
en los cuales por fortuna
tenemos y disfrutamos
para bien de este país
el universal sufragio,
hallar votación pacífica
sin trasgresiones ni agravios
es lo mismo que querer
encontrar un mirlo blanco.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica en su número de ayer las propuestas de destinos de Infantería escala activa y reserva y Estado Mayor de plazas.

La circular que trata de dicho asunto, dispone:

1.° Que los primeros y segundos tenientes de Infantería y Caballería procedentes de la Academia general, que deseen continuar sus estudios en las de Artillería ó Ingenieros, deberán incorporarse al mismo curso que los alumnos de aquella academia que tengan aprobado el segundo año.

2.° No estudiarán en el curso referido más clase que la primera, por ser la única que no tienen aprobada.

3.° Si al presentarse en 1.° de Septiembre en las mencionadas academias lo desean, podrán examinarse de la referida clase con arreglo al mismo programa que regía en la Academia general para la primera clase del curso preparatorio para Artillería é ingenieros, y si son aprobados se unirán á los alumnos de la repetida Academia general que tengan aprobado dicho tercer curso preparatorio.

4.° También podrán examinarse, si lo desean, de alguno ó algunos de los cursos siguientes, según previene el artículo 14 del real decreto de 8 de Febrero citado.

5.ª Los oficiales que deseen acogerse á los beneficios de la presente Real orden, lo solicitarán en instancia á S. M., que deberá encontrarse en este Ministerio antes de 1.° de Agosto próximo.

Y otra sobre el reclutamiento disponiendo que los mozos que no se incorporaren á sus cuerpos por enfermos ú otra causa, se presenten el 29 del actual en las capitales de las provincias que pertenezcan para incorporarse á los cuerpos que sean destinados.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—21 Marzo 1893

Hacienda.—Real orden mandando publicar las estipulaciones consignadas en escritura pública de concierto para la explotación del monopolio sobre fabricación y venta de cerillas fosfóricas.

Ultramar.—Real orden desestimando una instancia de varios funcionarios del cuerpo pericial de aduanas de la Península, en la que solicitan sean cubiertas por los mismos las vacantes que ocurran en las aduanas de Ultramar.

—Otra disponiendo que se modifique el itinerario de las 36 expediciones marítimo postales de las Antillas á cargo de la Compañía Trasatlántica estableciendo desde luego escala en Puerto-Rico para las tres expediciones mensuales de regreso á la Península, encargando al propio tiempo que al redactar la Compañía los itinerarios de dicha línea para el próximo año económico, tenga en cuenta introducir en ellos, como obligatorias, las tres escalas referidas.

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Convocando á la Diputación para el día 1.° del próximo Abril, con objeto de celebrar la segunda de sus sesiones ordinarias.

—Elevando á la superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. José San Miguel Martínez, contra una providencia de este Gobierno.

—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Administración de Contribuciones.—Anunciando el nombramiento de D. Felipe Otorel, de Auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de la 5.ª zona del partido de Saldaña y de la Agencia Ejecutiva de la 1ª. de Carrión.

Ayuntamientos,—Sobre formación del padrón industrial.

—Sobre formación del apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio de 1893 94.

Local y Provincial.

Según verán nuestros lectores por el primero de los telegramas que publicamos en nuestro número de hoy, en el último Consejo celebrado por los Ministros, fué aprobada la nueva división territorial militar del Sr. López Domínguez, debiendo ser publicada inmediatamente en la *Gaceta*.

Exacerbados los ánimos en las Capitales á quienes por virtud de dicho decreto se las suprimen las Capitanías Generales, es muy posible que la agitación aumente, dando acaso lugar á conflictos que hagan temer seriamente por el orden.

Nosotros, igualmente que los periódicos que miran con la suficiente calma y libres de apasionamientos, lo que está siendo objeto de protestas por las Capitales que se consideran perjudicadas, hemos dicho antes de ahora, y hoy volvemos á repetirlo, que es necesario tener el suficiente patriotismo para comprender que las economías se imponen y que la reforma, las trae indudablemente.

Por otra parte las Capitales á quienes se suprime la Capitanía, no salen perjudicadas en la medida que se cree, toda vez que continúan en ellas las mismas guarniciones que hoy tienen, y acaso se aumenten con nuevos refuerzos de tropas.

Así, pues, no creemos haya motivo para tanta alarma, y es preciso se medite con verdadera calma, en que los tumultos no harán otra cosa que llevar la zozobra á las personas pacíficas, después de no adelantar nada respecto al fin que se proponen.

Este es nuestro criterio, libre de apasionamientos y parcialidades

Para el 1.° de Abril se convocará á la Diputación provincial, con objeto de celebrar las Sesiones de la segunda reunión ordinaria.

La Sesión inaugural tendrá lugar á las doce del día citado, en el Salón de actos del Palacio provincial.

A las ocho de la mañana de hoy ha pasado por esta ciudad en tren especial y con dirección á León, el Excelentísimo Sr. Marqués del Pino.

De todas partes se reciben noticias satisfactorias respecto á los sembrados, y aun cuando para los terrenos fuertes se precisa que llueva, no obstante esto los labradores se muestran satisfechos hasta ahora y abrigan la esperanza de alcanzar una regular cosecha si la sequía no se sostiene con persistencia en una zona que, como la de Castilla suele verse trabajada por esta contrariedad.

Por el Gobierno Militar de esta provincia se interesa la presentación en el mismo, del soldado Emilio S. Joaquín Muñoz, vecino de esta capital, cuyo paradero se ignora.

Se anuncia vacante la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Vertabillo en esta provincia, con los derechos que determina el arancel vigente.

El plazo para solicitarla es el de 15 días.

Ha sido proclamado Senador por las Económicas de esta región, el señor D. Salvador Parga.

* * *

También lo ha sido por la provincia eclesiástica de Valladolid el Rdo. P. Cámara, obispo de Salamanca.

Los periódicos de Valladolid vienen lamentándose estos días (cosa muy natural cuando se trata de defender intereses de localidad) de la nueva división territorial militar, por virtud de la que se traslada á León la Capitanía General que tiene su asiento en la ciudad pinciana.

Y con este motivo y sin duda para dar más fuerza á sus argumentos ó tal vez para que comprenda el respetable público que Valladolid ha sido siempre una ciudad desamparada por los Gobiernos, nos recuerda nn colega de la antigua Pincia, que aquella localidad solo tiene las siguientes pequeñeces:

Archidiócesis.—Audiencia territorial.—Universidad literaria.—Escuela de Bellas Artes.—Escuela de Comercio.—Colegio de Caballería.—Colegio de huérfanos de militares.—Talleres de ferrocarril, etc., etc. *é ainda.*

Verdaderamente que es para poner el grito en el cielo. y no tienen perdón de Dios los pícaros Gobiernos con haber dejado á Valladolid en tan *espantosa soledad.*

Por lo cual después de eso
que se detalla y que admiro
porque denota el progreso,
deben llevarla el Congreso
y el Estanque del Retiro.

Y á las demás capitales, que las parta un rayo.

Hombre, bueno es que cada uno esté orgulloso de su pueblo, pero no tanto.

Por referirse al docto religioso de la Orden de Santo Domingo, cuya elocuente palabra hemos escuchado por espacio de algún tiempo en nuestra ciudad, en cuyo Convento de San Pablo tiene su residencia, tomamos lo siguiente de nuestro colega *El Musel* de Gijón.

«El elocuente orador sagrado Fray Manuel La Calle, predicará en unas misiones que han de celebrarse en Muros de Pravia después de la Pascua de Resurrección, y por iniciativa de varias señoras de aquella villa.

Seguramente que han de quedar satisfechos en Muros, de la elocuente palabra del notable predicador que hoy se encuentra entre nosotros.»

Mucho nos satisfacen los justos elogios que el colega aludido tributa al orador que honra la tribuna sagrada.

Hemos recibido en esta Redacción la visita de *El Diario de Orense,* á cuyo apreciable colega agradecemos aquélla, deseándole larga y próspera vida.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia, vista de causa alguna en juicio oral.

Por Orden de la Dirección general de Instrucción pública de 17 de Febrero último y en virtud de concurso de ascenso, ha sido nombrada D.ª Toribia Almirante, maestra de la escuela pública de niñas del 2.° distrito de esta ciudad con la dotación anual de 1.375 pesetas, casa y retribuciones.

Parece que la idea, muy justificada en verdad, que anima á los valisoletanos, de formar un Museo que recuerde al ilustre poeta Zorrilla, hijo de aquella ciudad, está en vías de hecho.

Según leemos en la prensa de la Corte, el sábado último hizo entrega la señora viuda del egregio trovador, de los muebles que el vate tenía en su despacho, y de la librería, coronas, diplomas, etc. para remitirlos á Valladolid á fin de colocarlos en la casa en que nació el inmortal autor del *Tenorio.*

Mañana á las dos de la tarde se celebrará en este Gobierno de provincia el acto de subasta para la conducción de la correspondencia entre la oficina del ramo de Carrión de los Condes á la de Saldaña.

Ha sido nombrado D. Felipe Otorel, para los cargos de Auxiliar de la Agencia Ejecutiva de la 1.ª zona de Carrión de los Condes y Recaudador de la 5.ª del partido de Saldaña.

A las diez de esta mañana se ha verificado, en el convento de las Agustinas Canónigas de esta capital, el enlace del joven médico de la beneficencia municipal, nuestro amigo el Dr. D. Fermín López de la Molina, con la distinguida Srita. D.ª Manuela Polo Hurtado, hija del presidente de esta Audiencia don Marcial.

Ha bendecido la unión el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral don Albino Polo, tío de la contrayente, habiéndoles apadrinado en tan solemne ceremonia, el hermano del novio don Nicanor y D.ª Manuela Polo tía de la desposada.

En el tren correo procedente de Galicia, han salido los nuevos esposos, para Madrid á los que deseamos una interminable luna de miel.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos adicionales de Ampudia, Monzón y Palacios del Alcor.

También ha aprobado las cuentas municipales de Castrillo de Don Juan, correspondientes á los ejercicios de 1888-89 y 89-90.

De conformidad con el artículo 102 de la ley de reemplazos, desde el 3 de Abril al 14 y 15 del mismo, se procederá por la Diputación al juicio de exenciones de los mozos alistados para el servicio militar en el año corriente y en los de revisión de 1890, 1891 y 1892, dando principio el acto á las nueve de la mañana de dichos días.

Tienen que presentarse todos los mozos que hayan alegado exenciones físicas de las clases 2.ª y 3.ª del cuadro, pertenezcan á este alistamiento ó á las revisiones. Los reclamados por talla ó defecto físico de la clase 1.ª del cuadro,

M.C.D.2022

cualquiera que sea el reemplazo á que pertenezcan. Los reclamados por fallo de los Ayuntamientos en exenciones legales ú otras causas, y los interesados en las reclamaciones si lo estiman procedente. Los comisionados con los documentos de que trata el artículo 106 y las filiaciones de los mozos, y no tienen necesidad de concurrir los que no estén comprendidos en estas operaciones y los comisionados de los Ayuntamientos en que no haya mozos.

Creemos dispensar un bien á los señores alcaldes recordándoles la obligación de exponer al público los padrones de la contribución industrial, bajo las penalidades impuestas por la ley.

También deben recordar los contribuyentes que si por apatía no se toman la molestia de examinar esos padrones, ellos serán quienes salgan perjudicados en definitiva.

Seccion festiva

CONGRESO EN EL SOTILLO

I

AL ABRIRSE LA SESION

Dada la incertidumbre que domina
en nuestra población por si se marcha
á Burgos trasladado el Regimiento
que guarnece esta plaza,
previa convocatoria y por acuerdo
del Comité que ya formado se halla
y el cual le constituyen siete mozas
que se pueden llamar de rompe y rasga,
ayer se reunió junto al *Sotillo*
el gremio de criadas,
para tratar la forma conveniente
de poder evitar desdicha tanta.
Como era natural, dado el carácter
que tengo en esta población hidalga
y el cual forma desde hace algunos años
mi tarea diaria,
recibí atenta invitación por medio
de la chica de casa,
la cual en nombre de la Presidenta
me rogó como cosa necesaria
que fuese á la sesión, con el objeto
de poder recojer notas exactas.
«Porque tal vez usted, dijo llorosa
limpiándose las lágrimas
y lanzando del pecho unos suspiros
que partían el alma,
nos podrá *deslustrar* en el asunto
con su *dota* palabra,
y hasta llamarnos al camino *reto*
por si alguna *desbarria*.»
«¡Considéralo bien, pobre hija mía!»
la contesté con lástima
y tomando solícito la mano
que con gran languidez abandonaba
destacando su nítida blancura
sobre el obscuro fondo de la saya.
«Lo hemos considerado, dijo en tanto
que un pedazo de pan mojaba en salsa,
y *unínimes* pensamos que ó se queda
el Regimiento ó el *conflito* se arma.»
—¡Jesús, María y José!
—Para ese día
yo ya guardo debajo de la cama
una bandera que hice
de dos pares de enaguas.
—¡Qué atrocidad!
—También hice asimismo
un bote para balas
del sombrero de copa de usted.
—¡Porra!
¡pero tú no comprendes, desdichada,
que con la sombrerera que cogieses
era bastante para el caso, cáscaras!
—En la vida hay momentos, señorito,
en que una no repara
Conque fríase usted cualquiera cosa
porque la hora de Sesión avanza,
y diciendo verdad, con este asunto
yo no estoy para nada.»
Y echándose un mantón sobre los hombros,
la escalera bajó como una cabra,
y al poco tiempo yo con la cartera
y debajo del brazo un gran paraguas,
me dirigí al *Sotillo* á tomar notas
de aquella Sesión magna.
Tarde apacible y bella; en el arroyo
corría limpia y fugitiva el agua
y en su orilla jugaba el pececillo
y cantaba la rana.
Allí á la sombra de los altos chopos
y hablando cada cual como una urraca,
se habían reunido
todas las convocadas.
«¡Se abre el acto!» exclamó la Presidenta
tocando una carraca.
Y después que se dió, según costumbre,
la lectura del acta,
se levantó una joven de Amayuelas
y pidió la palabra.
«¡Su señoría la tiene!» dijo al punto
la Presidenta; y la oradora rápida
se adelantó resuelta entre el aplauso
de aquel Congreso juvenil de faldas,
y subiéndose al árbol justamente
debajo del que yo notas tomaba,
lo cual que parecía
mismamente una pájara,
se expresó de este modo: «¡Compañeras!
creo habréis comprendido por desgracia
que el Gobierno vigente
de rebajar nuestros derechos trata.
Pero antes de explicar como es debido
lo que motiva nuestra justa alarma,
es necesario y pido se nos diga
si la prensa diaria
está dispuesta á defendernos.
—Eso,
dijo la Presidenta con voz alta
dirigiéndose á mi, que se lo diga
el periodista que presente se halla.
Iba yo á hacerlo, cuando la oradora
hondamente alarmada,
contestó: «¡Que no mire para arriba,
que estoy yo encima de él!!» Y la carraca
volvió á tocar la Presidenta, y dijo:
«Para evitar la causa
que teme la oradora, yo la ruego
que se ponga sentada.»
Y yo que hasta ese instante
había estado con la vista baja,
la alcé diciendo: «¡Juro defenderlas,
ó morir vive Dios, en la demanda!»
Y entonces resonaron los aplausos
y los ¡vivas! y ¡bravos! entusiastas
y las voces de «¡olé por los copleros!»
y de «¡viva tu gracia!»
y tanto se agitó sobre aquel árbol
la oradora gentil que le ocupaba
lo mismo que una pega,
que se rompió la rama
y cayó sobre mi como si fuese
bólido enorme que las nubes lanzan.
«¡Lo reventó!» dijeron cuatro ó cinco
acudiendo hacia mí cual cucarachas.
Pero no hubo tal cosa; me pusieron
unos paños con agua,
y calmado por fin, la Presidenta,
tocando la carraca,
dijó: «¡Prosiga el acto!» Y yo repuse:
«¡Que prosiga; mas conste que si se habla
otra vez desde el àrbol, me retiro!»
Y una chica gritó: «¡Que conste en acta!!»

Se continuará.

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 22.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo de 45'50 á 45'75 rs. las 92 libras.
Cebada de 23 á 23,50 rs. fanega.
Centeno de 25 á 26 íd.

—

Paredes de Nava, 20.—Con un tiempo hermoso de primavera se celebró este mercado, con tendencia al alza en los precios, habiendo regido los siguientes para los artículos puestos á la venta:

Trigo á 46 reales las 92 libras; cebada á 25 la fanega; centeno á 26; yeros á 29; alubias á 79; garbanzos superiores á 140 y la arroba de patatas á 3'50 reales.

La cosecha se presenta regular.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 21.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 160 fanegas trigo que se han pagado de 47'50 á 48,25 reales las 94 libras.

De centeno 140 á 27 y 27'50.

La entrada en el canal fué de 800 fanegas trigo, que se han pagado de 47'75 á 48'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 21.—Al detall en el mercado de este día entraron 100 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 46'75 reales.

En partidas se hicieron ofertas á 47'50 reales las 94 libras y solo pagan á 47.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 21.—En el mercado celebrado hoy se pusieron á la venta 250 fanegas trigo y 40 de cebada, pagándose las 94 libras del primer grano de 46'75 á 47 reales y la fanega del segundo de 24 á 25.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo vario.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—San Fidel y San Victoriano mártires.

En la Soledad predica el Sr. D. Gregorio Martínez.

Ultima hora

La dimisión esperada

MADRID 22 (2 mdg.)

En el Consejo celebrado anoche, presentó oficialmente su dimisión el Ministro de Marina Sr. Cervera, á pesar de los razonamientos del señor Sagasta para que aquél permaneciera en su puesto hasta después de la apertura de Cortes.

La crisis parece se limitará únicamente á la salida del citado Ministro.

A pesar de lo que se ha venido diciendo, Sagasta se opone resueltamente á que para el desempeño de dicha cartera, se nombre á personaje alguno del orden civil.

Por fin

En el Consejo de Ministros de que he dado cuenta, se aprobó el decreto de división territorial militar, el cual se pondrá hoy à la firma de la Regente, para publicarse en seguida en la *Gaceta*.

—

Sentencia del Jurado francés

MADRID 22 (2'50 mdg.)

El Jurado que entiende en el cèlebre y escandaloso asunto del Panamá, ha dictado sentencia contra los procesados.

Condena á Lesseps á un año de prisión, á dos años á Blondin, y á cinco á Baihaut.

Los demás procesados han sido absueltos.

—

Fuga de caudales

MADRID 22 (10'20 m.)

Se ha descubierto un desfalco de consideración en el Banco general de esta Corte, el cual se eleva á la suma de 60.000 duros.

El cajero se ha fugado, recayendo en él vehementes sospechas, aunque se cree haya tenido cómplices.

El Juzgado ha empezado à instruir las oportunas diligencias.

—

En busca de un ministro

MADRID 22 (11 m.)

Sagasta ha empezado à celebrar conferencias con algunos personajes políticos, al objeto de encontrar sucesor al Ministro dimisionario de Marina Sr. Cervera.

Hasta ahora no han dado aquéllas el resultado apetecido.

Créese que el Jefe del Gobierno, se encargará interinamente de la citada cartera.

Algunos habían pensado en los Sres. Canalejas ò Maura, pero Sagasta insiste firmemente, según digo en uno de mis telegramas, en que debe ser una persona de la Armada quien se encargue de dicho Ministerio, y no una del orden civil.

El Modus vivendi

Se ha prorrogado hasta 1.° de Julio el *Modus vivendi* entre España y Alemania.

—

Lo de la Coruña

MADRID 22 (11'50 m.)

Los telegramas que continúan recibiéndose de la Caruña, acusan noticias de bastante gravedad.

Es indudable que tanto en aquella Capital como en las demás á quienes se suprime la Capitanìa, producirà gran disgusto la sanciòn del decreto por S. M. la Reina Regente.

Se cree que el General Pando serà relevado inmediatamente, por la conducta observada en la primera de dichas Capitales, y que ha visto con disgusto el Gobierno.

El General Borrero

Es muy posible que se nombre Senador Vitalicio el general Borrero en el lugar que se había ofrecido al Sr. Ferreras, Director de *El Correo*.

En tal caso, vendrà éste con el caràcter de adicto, por algún distrito de las Antillas.

Rumor desmentido

El Sr. Ministro de Estado, ha desmentido rotundamente los rumores que circulaban, relativos al desembarco de fuerzas en la Isla de Santo Domingo.

COLOCACION

La desea en casa de un sacerdote ó señor solo, para ama de gobierno, una mujer con buenas referencias.

Dirigirse calle del Arbol del Paraiso núm., 12.

HOJALATERIA DEL ANDALUZ

MARTINEZ

Se acaban de recibir tres máquinas para toda clase de trabajo en lata, cinc, cobre, y otros metales con el fin de proporcionar á su numerosa clientela, el mayor esmero en los trabajos y grandes economías.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

—

Se sirve á domicilio por docenas á **35** céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas
SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PREMIOS

Edificios, 6 céntimos por cada 100 pesetas.
Muebles, 15 íd. íd. íd.

Tiendas de ultramarinos, cafés, fondas, comercios de tegidos, etc. etc., á tipos muy reducidos.

POR LA URBANA BELGA

(*Compañía establecida legalmente en España*)

Por menores les facilita el Director M. Arroyo, Mayor 158 y 160, Palencia.

COCHECITO INFANTIL

Circulará por el paseo del Salón los jueves y domingos, costando el asiento ida y vuelta 5 céntimos.

CASA EN VENTA

Una en la calle Mayor principal, número 164, de nueva construcción.

La persona que desee interesarse en su adquisición, puede pasar á verla, y tratar con su dueño, piso 2.° de la misma

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

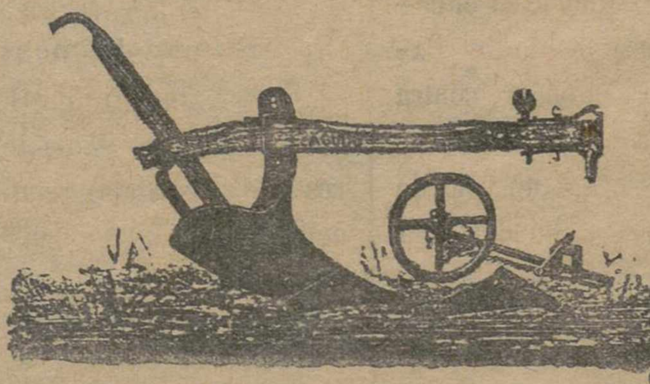

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas*.

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN È HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

GRAN PESCADERIA

DE AVELINO CASTAÑO

SEGUNDA BOCAPLAZA

VENTA DE PESCADOS POR CUENTA DEL REMITENTE

Hay ostras todos los días del pasaje de la Coruña á 90 céntimos docena.
Se admiten encargos.

Ninguna **ANEMIA**
resiste
Á LA

HEMOGLOBINA

DE

V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

A LOS LABRADORES

Por haberle arrendado su dueño, en el caserío de «Poserna» (Paredes de Nava) propiedad de D. Pedro Pombo, se venden ganados; aperos y maquinaria agrícola en buen uso.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

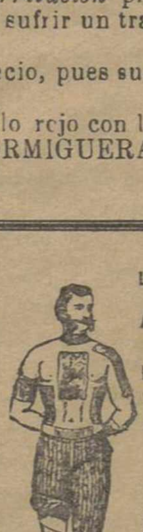

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de la espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.
De venta en las Droguerias y Boticas
THE WINTER'S
American Scarlet Felt
Porous Plaster.
Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

M.C.D.2022